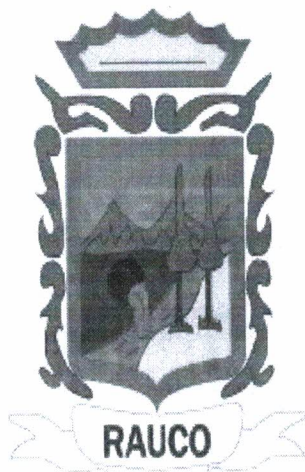


CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
SESIÓN N°19
CONCEJO MUNICIPAL**

R A U C O



06 de Mayo 2022



ACTA N°19 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 06 días del mes de mayo del 2022, siendo las 08:45 horas, no se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°19 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia del concejal Sebastián Cabello Ibarra, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro y Manuel Díaz Farías y presidida por el presidente Sr. Enrique Olivares Farías, quien nombre de Dios y de la patria abre la sesión.

Se justifica de asistir por razones laborales el concejal Juan Poblete Navarro.
No asiste Carlos Valdés Vásquez.

TABLA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Acta Sesión Extraordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Modificación del programa aporte de subvención extraordinaria Corporación Cultural.

El presidente contextualiza el motivo de la citación a la sesión extraordinaria. Se necesita una modificación extraordinaria para modificar el programa de la Corporación Cultural. Este análisis lo hizo la jefa departamento de finanzas, Miriam Silva junto al administrador municipal Eduardo Poblete.

El concejal Ismael San Martín llega a las 9:09 am a la sesión.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Extraordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.**

El presidente ofrece la palabra para observaciones para el acta extraordinaria N°17, la que no fue presentada en la sesión extraordinaria N°18 por corresponder a la sesión de la Cuenta Pública.

El concejal Manuel Díaz solicita ver el N°17, la que sería la que correspondería aprobar en la sesión.

El secretario municipal (s) señala que existiría una duda con respecto a la fecha de la sesión N°17. El presidente indica que se puede dar la situación de que no esté, por diversos motivos, el acta de la última sesión, sobre todo cuando son extraordinarias.

El presidente propone un acuerdo para aprobar acta número N° 17 en la próxima sesión. Se aprueba la moción por la mayoría del concejo municipal.

El presidente llama a votación para aprobación del acta N°18.

El concejal Valdés precisa que el acta se tiene que revisar. Señala, además que tiene que estar justificada con errores de fecha. Plantea que se realizó de manera muy rápida. Agrega que es muy corta.

El presidente responde que muchas veces es complejo escuchar los audios de las sesiones para la realización de las actas. Plantea además, que las actas deben ser reducidas, ya que son los secretarios municipales subrogantes. Cada uno de ellos deben cumplir con sus trabajos y responsabilidades. Pone como ejemplo las visitas a terreno, la presentación de proyectos.

El concejal Valdés señala que no rechaza porque el acta es corta, sino que porque está mal redactada y con muchos errores.



El presidente llama a votación del acta Extraordinaria N°18

El concejal Sebastián Cabello aprueba el acta.

El concejal Carlos Valdés la rechaza hasta tenerla impresa y corregida.

La concejala Medina señala que le preocupa, porque siempre hay observaciones en las actas, propone mayor prolijidad en la redacción. La aprobaré, pero hago ese llamado.

El concejal Juan Poblete aprueba el acta, pero también observa que fue realizada a la ligera.

El concejal Manuel Díaz, rechaza señala que un acta es un acto administrativo, que debe estar a la altura de lo que corresponde. No corresponde justificar siempre los imponderables. Como no puedo aprobar el acta N°17 y se debe tener un orden correlativo, rechazo el acta.

El presidente del concejo aprueba el acta.

Se aprueba por 4 votos el acta extraordinaria N°18.

Segundo punto de la Tabla:

- **Modificación del programa aporte de subvención extraordinaria Corporación Cultural.**

Presenta el punto el administrador municipal, Eduardo Poblete. Explica que el punto se refiere a un cambio de ítem del programa presentado por la secretaria ejecutiva, Graciela Alarcón al concejo del aporte de 10 millones de pesos.

La secretaria explica que se debe cambiar un ítem para poder usar los recursos en una reparación de la instalación de la carpa. Señala que el programa original de la corporación cultural fue entregado al concejo el 22 de febrero.

Explica que la modificación consiste en cambiar el ítem del millón de pesos del día de la mujer, actividad que no se realizó por la fase que se encontraba Rauco por la pandemia. Este millón de pesos se trasladaría para financiar la instalación de la carpa que se utilizará en la Fiesta del Cordero.

El administrador informa que la fiesta del cordero se ha suspendido dos veces por la pandemia del Covid-19. La secretaria explica que no queda más chance para realizar nuevos cambios de fecha para realizar la festividad, ya que los recursos se deben rendir.

La concejala Claudia Medina pregunta por el monto del proyecto. Se le dice que son 27 millones y fracción. La concejala señala que el monto es de 23 millones el que sale en el acta de la presentación de la secretaria ejecutiva. Solicita modificación.

El administrador Eduardo Poblete explica que la diferencia de recursos se justifica en que en el mes de diciembre se instaló la carpa y que la fiesta del cordero se suspendió por razones de la pandemia Covid 19. La instalación fue cobrada, distintamente que no se haya realizado la fiesta, ya que fue realizada la instalación de la carpa. Producto de lo anterior el proveedor solo cobrará el traslado de la carpa para la fiesta que se realizará el 7 y 8 de mayo.

La concejala Medina señala que en el acta del 22 de febrero se habla de un monto de 5,800,000 pesos. Se le explica, Graciela Alarcón, que la corporación solicitó ese monto porque el encargado de finanzas de la corporación pensó que tenían que cancelar la totalidad de la instalación de la carpa.

El concejal Carlos Valdés pregunta porque no se ha realizado las actividades programadas, como el día de la mujer. La secretaria ejecutiva le explica que a él como presidente de la comisión de cultura se le ha invitado en varias ocasiones a reuniones y que no ha asistido. En esas citas se realizan y analizan las explicaciones de los cambios de programación.



El concejal Valdés responde que el no asistir no implica que se suspendan las actividades. Pregunta la razón del porque no se realizó la actividad.

Graciela Alarcón responde que se suspendió por la fase de la pandemia que no contaba con el aforo de número de personas para este tipo de actividades. El administrador añade que también el cambio de gobierno produjo una pausa en las actividades programadas con el fin de esperar los nuevos lineamientos del gobierno entrante.

El concejal Carlos Valdés pregunta por los 5,4 millones y fracción. En lo específico, pregunta en qué se gastaron.

El concejal Ismael San Martín da a conocer y le responde, que esa cifra de dinero se habría reservado en el mes de diciembre con el objetivo de ser utilizado en la realización de la fiesta del cordero que se había suspendido en el mes de diciembre.

El presidente explica que el saldo final de caja no lo considero.

El concejal Manuel Díaz solicita una explicación de la jefa de finanzas, Miriam Silva para que explique qué ocurrió con los 5,4 millones de pesos. La concejala Medina y el concejal Díaz preguntan por el nuevo programa, tras realizada la modificación.

El concejal Díaz le pregunta al presidente si someterá a consideración del concejo lo solicitado de venir a la señora Miriam. Solicita que venga Miriam Silva a la sala de sesiones.

El concejal Díaz pregunta en qué fecha tuvieron claro que la fiesta del cordero se realizaría el 7 y 8 de mayo. Se le responde que la seremi confirmó la fecha de realización el viernes de la semana pasada. El concejal Díaz le dice que cuándo tenía la fecha de realización, ya que la propaganda estaba desplegada.

El concejal Díaz pregunta por el contrato de la carpa. Se le responde que el contrato lo tiene en la oficina. Le dice que debería haberlo traído. Lo solicita que debe ver el contrato porque necesita saber si éste consideraba gastos de esta índole que ocurrieron (suspensión de la fiesta por motivos de la pandemia).

El concejal Carlos Valdés lee el acta del mes de diciembre para contextualizar el tema de los 5,4 millones. El concejal Valdés pregunta por qué habla Miriam con Graciela. Se le responde que se está interiorizando

La directora de finanzas explica que los presupuestos mueren los 31 de diciembre de cada año. Lo más probable es que no se traspasaron por lo explicado por la profesional. Frente a esta respuesta el concejal Valdés opina que lo que hicieron con el punto de la sesión de diciembre, referente al traspaso de los recursos fue un error.

El concejal Manuel Díaz aclara que lo que solicitó a los concejales fue si aceptaban que viniese la directora de Finanzas. Le agradece su presencia y también la respuesta.

La directora de finanzas aclara que la salida de los dineros del municipio es su responsabilidad. Señala no tener contacto con el contador de la corporación.

Graciela Alarcón informa que se rinden mes a mes los gastos de la corporación. Miriam Silva confirma lo planteado.

La concejala Medina pregunta cuánto dinero se ha traspasado, pregunta si fueron traspasados el millón de pesos. Miriam le explica que el presupuesto total de la corporación es de 30 millones. El que se divide en 20 millones ordinarios y 10 millones extraordinarios. Esta situación se dio, pero lo ideal hubiese sido haber realizado un solo presupuesto. Los 20



millones fueron aprobados en diciembre (ordinario) y los 10 (extraordinario) en el mes de enero con el saldo final de caja.
Se rinde y se entregan los recursos.

El concejal Valdés opina que esta situación es compleja para todos, solicita que la información se debe entregar con anticipación y que durante el concejo se tenga toda la información que se requiera. Dice que tiene claro ahora que los 5,4 millones no se traspasaron, debido a que el presupuesto se terminó el 31 de enero. No le parece, agrega, que las actividades programadas se suspendan, (tampoco se realizan vía on-line) ya que son muy reducidas. Menciona que los puntos se alargan, producto de que no existe toda la información, llevamos más de una hora. Se muestra no a favor con la aprobación del punto.

El presidente señala que el concejal siempre critica. El presidente ofrece que el contador de la corporación exponga todos los dineros gastados en el periodo.

La concejala Medina llama a tener una actitud unificada para avanzar en el punto. Le parece muy bien que el contador de la corporación exponga en una sesión de comisión.

El concejal Díaz agradece a Miriam Silvia, comparte lo expuesto por el concejal Valdés. Le propone al secretario municipal (s) que intervenga, según lo que la ley autoriza, en momentos donde se amerite hacerlo.

Agrega que le parece muy bien que el directorio de la corporación exponga todo lo referente a los gastos realizados en el periodo. Opina que por no tener la documentación ni la información clara adelanta que no aprobará el punto.

El presidente explica lo difícil que es a veces lograr financiar las actividades programadas. Pone como ejemplo lo realizado en la cuenta pública, la fiesta del cordero. Señala que los concejales quieren instaurar un ambiente de desconfianza.

El presidente llama a votación.

El concejal san Martín, se abstiene.

El concejal Cabello aprueba.

El concejal Valdés rechaza, señala que no es desconfianza con los funcionarios.

La concejala Medina, aprueba. Solicita que después de la fiesta del cordero se presente toda la información.

El concejal Poblete, aprueba. Se muestra disponible para colaborar en actividades futuras. Sin embargo, también solicita que los documentos y la información llegue a tiempo.

El concejal Díaz, rechaza. Lamenta que como concejales deben seguir enfrentando este tipo de situaciones, al no tener información ni la documentación.

El presidente, aprueba el punto.

Se aprueba el punto.

Se levanta la sesión a las 10:10 horas.

ACUERDOS:

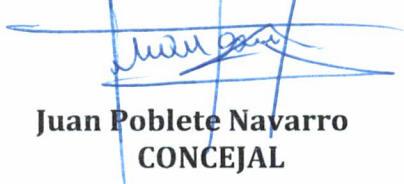
- 1- Se aprueban Acta Sesión Extraordinaria N° 18.
- 2- Se aprueba Modificación del programa aporte de subvención extraordinaria Corporación Cultural.



Manuel Díaz Farías
CONCEJAL



Claudia Medina Hernández
CONCEJALA



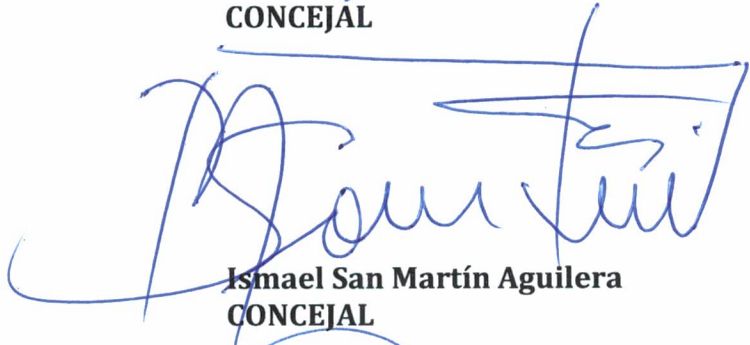
Juan Poblete Navarro
CONCEJAL



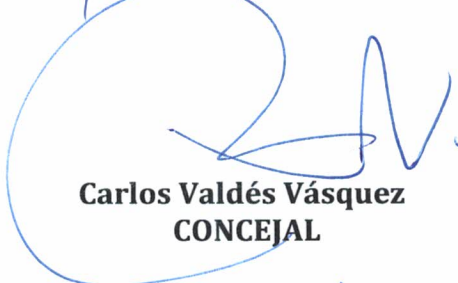
Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL



Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL



Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL



Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE